

Expediente: 10673/16
Carátula: CREDINEA S.A. C/ FLORES MARIA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR
90000000000 - FLORES, MARIA ROSA-DEMANDADO
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10673/16



H106038243101

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ FLORES MARIA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 10673/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR:
(SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN -
06/12/2024 09:44.

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art.
209 CPCC). Secretaría.- ESO

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.